



Nota - Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto, por falta de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia veintitres de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.

To: B.

Ayuntamiento

El Secretario.

Agustin Mercañán



Sesion del dia 23 de Diciembre de 1896.

Señs.
 Alcalde
 Piqueras
 Solis
 Murcia
 Carles
 Arrouiz
 Brugarolas
 Santesteban

En la Ciudad de Murcia y sus Salas consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintitres de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Enrique Ayuso Bouhemaison, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Juan Piqueras de Molinero, Don José Maria Solis Barceló, Don Serafin Murcia Dalman, Don José Manuel Carles Serrano, Don Pedro Arrouiz Albelda y Don Andres Brugarolas Spiteri; tercero, quinto, septimo, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente.

